

 Agencia de Renovación del Territorio 	ACTA DE INICIO	Código:FM-CT-02
	CONTRATACIÓN	Versión: 08
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado:28-06-2024

En Bogotá D.C., se reunieron CESAR AUGUSTO LOBATON MELGAREJO en calidad de representante legal de UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G y SERGIO ANDRES SALGADO ORJUELA, en calidad de supervisora de la orden de compra No. 150625, con el fin de suscribir acta de Inicio a partir del día nueve (09) de septiembre de 2025.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Orden de compra número: 150625

Objeto: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio en las sedes Subregionales que requieren el servicio, Regional Macarena Guaviare ubicada en la ciudad de Villavicencio.

Tipología contractual: Prestación de servicios

Fecha de suscripción de la orden de compra: 25/08/2025

Fecha de inicio: 09/09/2025

Plazo: La duración del contrato será por un plazo de 10 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 30 de junio de 2026.

Fecha inicial de terminación: 30/06/2026 Valor contrato: 42.359.146,34

Valor honorarios mensuales: N/A

Lugar de ejecución: Carrera 39 #26-16, Regional Macarena Guaviare ubicada en la ciudad de Villavicencio.

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 11225 del 20/01/2025

Registro Presupuestal No: 141625 del 28/08/2025

Cupo de vigencias futuras aprobado con oficio No: 2-2025-034955

Autorización Vigencia Futura No: 18825

III. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Nombre / Razón Social: UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G

NIT No: 901901859-4

Nombre / Representante Legal: CESAR AUGUSTO LOBATON MELGAREJO

CC No: 79.591.751

Carrera 7 No. 32 -24 Centro empresarial San Martín Torre Sur
(Pisos del 36 al 40)

PBX: 57 (1) 422 10 30 – Bogotá, Colombia

www.renovacionterritorio.gov.co

 Agencia de Renovación del Territorio 	ACTA DE INICIO	Código:FM-CT-02
	CONTRATACIÓN	Versión: 08
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado:28-06-2024

Teléfono: 3213826793

Correo electrónico: utcleancolombia5g@gmail.com

Dirección: CL 25 F # 85 B - 76

IV. INFORMACIÓN SUPERVISOR (A)

Nombre: SERGIO ANDRES SALGADO ORJUELA

CC No: 1.081.733.316

Cargo: Técnico Asistencial Grado 11

Dependencia: GIT Servicios Administrativos

Teléfono / Extensión: 1966

Correo institucional: sergio.salgado@renovacionterritorio.gov.co

Observaciones: En cumplimiento a lo indicado por el acuerdo marco de Aseo y Cafetería, resulta necesario dejar claro en el presente documento los siguientes puntos adicionales:

- **Organización del Personal:** Operario de aseo y cafetería / Tiempo completo
- **Día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería:** Primeros cinco (05) días hábiles de cada mes.
- **Día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería:** Primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.
- **Fecha de instalación de los equipos y maquinaria:** Primer día hábil de inicio de ejecución del contrato.
- **Plazo máximo de cambio de instalación del equipo y maquinaria:** Cinco días hábiles posteriores a la solicitud de cambio.
- **Protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería:** La entrega de los insumos solicitados debe realizarse directamente en cada una de las sedes para la cual se realizó la solicitud, cada una de estas sedes tiene designado un apoyo administrativo a quien deberá realizarse la entrega de los insumos y es el único autorizado para firmar la remisión de los bienes solicitados, una vez haya verificado que los mismos concuerdan con la solicitud realizada por el supervisor.
- **Métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la**

 Agencia de Renovación del Territorio 	ACTA DE INICIO	Código:FM-CT-02
	CONTRATACIÓN	Versión: 08
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado:28-06-2024

ejecución de la Orden de Compra: La supervisión será el canal directo con el contratista y será quien atenderá las dudas, observaciones presentadas durante la ejecución de la Orden de Compra en primera instancia.

- **Manejo de residuos peligrosos:** De acuerdo con lo dispuesto en el acuerdo marco, el manejo de residuos peligrosos derivados de la ejecución de la Presente Orden de Compra será de acuerdo con lo descrito en el numeral 7.76 la cláusula 7ma de la Minuta del Acuerdo Marco.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, en Bogotá, el nueve (09) día del mes de septiembre del 2025.

Contratista



Firma

Nombre: Cesar Augusto Lobaton
CC: 79591751

Supervisor (a)



Firma

Sergio Andrés Salgado Orjuela
CC: 1.081.733.16